

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**DEL IES "ISABEL DE CASTILLA"**

Ante la situación excepcional que vive el país por el Covid-19 y, por tanto, la actividad educativa **durante este tercer trimestre** del curso, es preciso adaptar la Programación de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA en este período.

Esta adaptación se concreta en los dos puntos siguientes:

1º) REDISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN en los distintos apartados de la asignatura.

2º) CONCRECIÓN DEL PORCENTAJE ASIGNADO "A MAYORES" a las actividades realizadas por el alumnado en el tercer trimestre.

**ASÍ PUES, SE DETERMINA:**

1.1. La distribución de porcentajes en la calificación del trabajo realizado en el tercer trimestre será:

- **1º y 2º ESO:** 20% para cuestionarios y 80% para ejercicios, lecturas ...
- **3º y 4º ESO:** 50% para trabajos de Literatura y lecturas y el otro 50% para todos los ejercicios relacionados con la Lengua.

**1º de Bachillerato:** Lengua Castellana y Literatura tendrá el mismo tratamiento que los dos cursos anteriores, es decir, 50% y 50%. Literatura Universal asignará un 50% a las lecturas y 50% al resto de apartados de la materia.

2.1. **El porcentaje asignado "a mayores"** (según instrucción QUINTA. Punto 4 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León del día 17 de abril relativa a la Evaluación Final), **SERÁ DE UN MÁXIMO DE UN 10% (1 punto) SOBRE LA NOTA MEDIA OBTENIDA DE LA 1ª y 2ª EVALUACIÓN, UNA VEZ QUE SE HAN INCORPORADO A ELLAS LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CONTENIDOS PERTINENTES. La subida de ese punto dependerá de la entrega de todas las tareas que se le han demandado al alumno y de su mayor o menor corrección, además del esfuerzo realizado.**